

ENTIDAD 1

AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación (AGN) es el máximo órgano técnico de control externo del Sector Público Nacional y cuenta con rango constitucional, teniendo a su cargo el control de legalidad, gestión y auditoría de toda la actividad de la Administración Pública centralizada y descentralizada, cualquiera sea su forma de organización.

El Programa de Acción Anual implica la determinación de las pautas rectoras fundamentales del desempeño operativo del organismo, en su específica función de ente de control de la actividad gubernamental.

La Constitución Nacional dispone que la Auditoría General de la Nación debe intervenir necesariamente en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos, de manera que el examen de la Cuenta de Inversión es un eje central del accionar de este órgano de Control, debiendo brindar en consecuencia un informe técnico al Congreso Nacional para que éste efectúe las evaluaciones de la gestión realizada, el cual es una valiosa herramienta de análisis político de la voluntad del legislador.

Además, la Auditoría General de la Nación tiene a su cargo la emisión del dictamen profesional, en el que formula su opinión técnica con relación a los saldos de las cuentas que integran el balance.

En materia de control de gestión, realiza el análisis de los programas presupuestarios de distintas jurisdicciones de la Administración Nacional y la evaluación de los fondos transferidos de la Administración Nacional a las Provincias, Municipios, y ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de evaluar los programas, proyectos y/o acciones que se realizan como contraparte de la partida financiera, así como los transferidos al Sector Privado, en cuanto a las rendiciones de cuenta contempladas en el artículo 8 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, verificando el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la transferencia.

En la gestión operativa relacionada a la ejecución de la política tributaria, aduanera y de los recursos de la seguridad social de la Nación, la tarea de control se vincula con la gestión operativa de los organismos encargados de tal función, tendiente a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos.

Dentro del marco del accionar de la AGN se incluye también el control permanente de las prestaciones del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y de sus estados contables.

La utilización de la tecnología informática lleva a la AGN a auditar en esta materia, teniendo como principales objetivos de este tipo de auditoría el control de la función informática, el análisis de la eficiencia de los Sistemas de Información en general, desde sus entradas, procedimientos, controles, archivos, seguridad y evaluación de riesgos, programas de contingencia, obtención de información y también lo referente a la organización de centros de información, hardware y software.

En materia de deuda pública el control que realiza la AGN permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión,

como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.

El Estado ha asumido la gestión de los servicios públicos en forma directa y ha creado la opción de incorporarse como prestador en el mercado. En este esquema, entonces, coexiste la prestación del servicio público en manos de privados, con la reasunción del Estado del rol de prestador directo, como diferentes modalidades de gestión del servicio. La definición del servicio público involucra siempre la satisfacción de las necesidades básicas que hacen al bienestar y a la calidad de vida de la población. Por ello el control en la calidad en la prestación del servicio público y en el desempeño de los entes reguladores, contribuye a mejorar la gestión, procurando un actuar eficiente y proponer correctivos en caso de detectarse desvío o fallas, lo cual redundaría en la defensa de los derechos de los usuarios.

El control se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.

La intervención del Estado en el sistema financiero, como participe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación de dinero y del crédito en la economía, como así también por la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia, financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentra alcanzado por el sistema de control externo previsto por la Constitución Nacional.

En materia de gestión ambiental se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental, consistente esencialmente en la verificación del cumplimiento de los convenios internacionales, seguimiento de los planes y proyectos que atienden los problemas ocasionados por catástrofes ambientales, verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas, y el cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales.

La orientación del programa de acción anual propuesto no se agota con el detalle previamente descripto, ya que puede ser ampliado o modificado por los trabajos que la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas solicite a esta entidad, ello en consideración al carácter de organismo de asistencia técnico del Congreso Nacional.

Es dable destacar, el programa de “Planificación Participativa”, siendo este un mecanismo de consulta ciudadana el cual permite un verdadero acercamiento entre las organizaciones no gubernamentales, en tanto actores de la sociedad civil, y la AGN.

En materia de deuda pública, la AGN desarrolla tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	7	Control de la Gestión Pública	995.054.000
TOTAL			995.054.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	995.054.000
Gastos en Personal	947.137.000
Personal Permanente	837.441.201
Personal Temporario	29.570.665
Servicios Extraordinarios	1.274.130
Asistencia Social al Personal	7.087.062
Beneficios y Compensaciones	4.000.000
Personal contratado	67.763.942
Bienes de Consumo	4.205.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	253.000
Textiles y Vestuario	177.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	529.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	398.000
Productos de Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	390.500
Otros Bienes de Consumo	2.451.500
Servicios No Personales	29.056.000
Servicios Básicos	2.965.600
Alquileres y Derechos	1.430.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.782.600
Servicios Técnicos y Profesionales	2.410.800
Servicios Comerciales y Financieros	1.570.200
Pasajes y Viáticos	2.333.400
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	778.500
Otros Servicios	5.784.700
Bienes de Uso	13.980.000
Maquinaria y Equipo	10.065.054
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	510.241
Activos Intangibles	3.404.705
Transferencias	676.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	551.000
Transferencias al Exterior	125.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	22.000.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	22.000.000
II) Gastos Corrientes	981.074.000
Gastos de Consumo	979.204.500
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	465.000
Otros	465.000
Impuestos Directos	728.500
Transferencias Corrientes	676.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-959.074.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	13.980.000
Inversión Real Directa	13.980.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	22.000.000
VII) Gastos Totales (II + V)	995.054.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-973.054.000
IX) Contribuciones figurativas	973.054.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	995.054.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	22.000.000
Venta de Servicios	22.000.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	22.000.000
Contribuciones Figurativas	973.054.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	959.074.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	959.074.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	13.980.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	13.980.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control Externo del Sector Público Nacional	Auditoría General de la Nación	995.054.000	1.295	0
TOTAL			995.054.000	1.295	0

PROGRAMA 16

CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación, en concordancia con las demandas sociales, por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Nacional.

El trabajo sustantivo que se desarrolla en el ámbito del programa consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, que abarca distintas áreas de control, a saber:

- Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos: Se realiza tanto en sede de los entes públicos que tienen a su cargo la regulación, como en los entes privados adjudicatarios de los procesos de privatización, ampliando su alcance a efectos de producir informes más integradores producto de objetos más abarcativos.
- Deuda pública: En esta materia el control que realiza la Auditoría General de la Nación permite determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y contempladas en la Cuenta de Inversión, como así también la verificación de la aplicación de fondos provenientes de empréstitos con organismos internacionales a sus destinos específicos, desarrollando tareas de control y seguimiento del endeudamiento contraído por el Estado Nacional.
- Política tributaria, aduanera y de los recursos de seguridad social de la Nación: La tarea de control se basa en la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos de los organismos encargados de tal función.
- Control de las Entidades Financieras Estatales: La intervención del Estado en el sistema financiero como partícipe a través de entidades financieras estatales y en su carácter de regulador de la circulación del dinero y del crédito de la economía, de la administración de los fondos fiduciarios, como responsable del dictado de normas en materia financiera y cambiaria, al ser de aplicación los principios de eficacia, eficiencia, economía, rendición de cuentas y legalidad de la administración y aplicación de los recursos públicos, se encuentran alcanzados por el sistema de control externo.
- Control sobre las instituciones de seguridad social: La tarea se relacionará con la gestión operativa de la Administración Nacional de la Seguridad Social respecto del Sistema Integrado Previsional Argentino, que es financiado a través de un sistema solidario de reparto. Como así también se verificará el control respecto de la gestión de los órganos reguladores de las aseguradoras de riesgos del trabajo y de seguros.

- **Gestión ambiental:** se desarrollan tareas que tienen como objetivo efectuar el seguimiento de las políticas y de los recursos que el gobierno aplica a la protección ambiental. Estas actividades consisten en la constatación del cumplimiento de los convenios internacionales, la verificación de planes de manejo de áreas naturales protegidas y el cumplimiento de las tareas de preservación de los recursos naturales, entre otras.
- **Auditoría informática:** La tarea tiene como principal objetivo el control de los sistemas de información en general.
- **Auditoría de estados contables:** Es responsabilidad del programa examinar y emitir dictámenes sobre estados contables-financieros de los organismos de la Administración Nacional.
- **Capacitación, formación y entrenamiento técnico profesional:** Formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal administrativo, técnico y profesional de la Auditoría General de la Nación con el propósito de optimizar su eficiencia, eficacia y productividad.

La política de la entidad para el ejercicio 2016, en consonancia con lo descrito en párrafos anteriores, continuará con la actividad de control externo del sector público nacional, mediante la realización de tareas de distinta naturaleza, según se detalla a continuación:

- **Auditorías de estados contables y financieros.**
- **Auditorías de gestión.**
- **Examen de la deuda pública.**
- **Análisis de la actividad desarrollada por los organismos de recaudación.**
- **Control de las entidades financieras estatales.**
- **Control sobre las instituciones de seguridad social.**
- **Examen de la gestión estatal en materia ambiental.**
- **Estudios especiales.**
- **Auditorías informáticas.**
- **Control sobre la actividad regulatoria de los servicios públicos.**
- **Revisión de la Cuenta General del Ejercicio.**
- **Acciones de capacitación, formación y entrenamiento técnico- profesional.**

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoria Externa	Informe de Auditoría Aprobado	230
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	400
INDICADORES :		
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,00
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	34,00

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	105.647.387
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	78.438.040
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	80.170.002
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	106.475.706
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	150.472.785
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	97.995.583
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	88.336.560
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	125.869.932
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	68.801.728
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	92.295.277
15	Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	Instituto de Capacitación de la Auditoría General de la Nación	551.000
TOTAL:			995.054.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	995.054.000
Gastos en Personal	947.137.000
Personal Permanente	837.441.201
Personal Temporario	29.570.665
Servicios Extraordinarios	1.274.130
Asistencia Social al Personal	7.087.062
Beneficios y Compensaciones	4.000.000
Personal contratado	67.763.942
Bienes de Consumo	4.205.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	253.000
Textiles y Vestuario	177.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	529.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	398.000
Productos de Minerales No Metálicos	6.000
Productos Metálicos	390.500
Otros Bienes de Consumo	2.451.500
Servicios No Personales	29.056.000
Servicios Básicos	2.965.600
Alquileres y Derechos	1.430.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	11.782.600
Servicios Técnicos y Profesionales	2.410.800
Servicios Comerciales y Financieros	1.570.200
Pasajes y Viáticos	2.333.400
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	778.500
Otros Servicios	5.784.700
Bienes de Uso	13.980.000
Maquinaria y Equipo	10.065.054
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	510.241
Activos Intangibles	3.404.705
Transferencias	676.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	551.000
Transferencias al Exterior	125.000

